



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 07 DIC 2010

RES. H. N° 2004-10

EXPTE. N° 5.179/10. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología Marcelo Enrique LOPEZ CALVO, L.U.N° 705.280, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Rubén Emilio CORREA, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

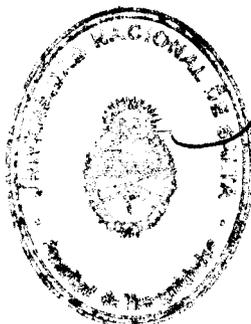
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan/1992 propuesto por el alumno **Marcelo Enrique LOPEZ CALVO**, L.U.N° 705.280: **LA INVENCION DE LA TRADICION, EL CASO DE LA "VIRGEN DEL CERRO", DE LA CIUDAD DE SALTA, 2001-2010.**

ARTICULO 2°. - DESIGNAR al Prof. **Rubén Emilio CORREA**, Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.